



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL Nº 10

8 DE MARZO DE 2021

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIK SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
47	2021-00006-00	SUCESORIO	MARÍA SOLEDAD CETINA RAMÍREZ	EVELIA RAMÍREZ DE CETINA Y GELACIO CETINA SÁNCHEZ	05/03/21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA
48	2021-00009-00	EJECUTIVO	MICROACTIVOS S.A.S.	RUBEN AQUILONO TORRES MELGAREJO Y OTRA	05/03/21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO, NO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el OCHO (8) de MARZO de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque>

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario